

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA R&B&R&B S.A, CELEBRADA EL DIA LUNES 15 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Machala a los quince días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 15:00 p.m.; en las oficinas de la empresa INMOBILIARIA R&B&R&B S.A., ubicada en el Edificio Bellini II Piso 8 Ofic. 803 de esta ciudad; se reúnen los Accionistas de la en Junta General Universal de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1.- Señor Luis Manuel Ronceros Ramos, propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una que representa cuatrocientos votos; 2.- Señora Blanca Elizabeth Beltrán Soriano, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de diez dólares cada una, que representan cuatrocientos votos. Acto seguido el Presidente de la empresa solicita que por secretaria se elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual constata, una vez más, que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA R&B&R&B S.A y acuerdan constituirse en Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que la Gerencia General presentará por el ejercicio Económico del 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.
3. Presentación y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF y la distribución de los Beneficios Sociales correspondiente al Ejercicio Económico del 2015.
4. Designación del Comisario.

Preside la sesión en calidad de Director de la Junta al Señor Luis Manuel Ronceros Ramos como Presidente y actúa como secretaria Ad-hoc la Señora Elizabeth Beltrán Soriano Gerente General de la Compañía.

El señor Director de la Junta dispone que la Señora Secretaria Ad-hoc de lectura al primer punto del día, en razón de lo cual es la señora Elizabeth Beltrán Soriano en calidad de Gerente General pone a consideración de la Junta los Estado Financieros de la Compañía correspondiente al año 2015, para lo cual da las explicaciones y justificativos del caso.- Finaliza su intervención entregando en Secretaria, por escrito, el contenido del Informe, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que se refiere al Informe del Comisario, Ing. Com. Bustamante Moran Andrea Fernanda, quien informa personalmente a la junta sus apreciaciones sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2015, y concluye su intervención entregando en secretaria el contenido escrito del mismo, particular que es acogido unánimemente por la sala, recomendaciones igualmente que se de cumplimiento a sus valiosas observaciones y comentarios.- El Director de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día, designándose

por unanimidad como Comisario de la empresa INMOBILIARIA R&B&R&B S.A. a la Ing. Com. Bustamante Moran Andrea Fernanda.

Habiéndose cumplido con los puntos del día el señor Director de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismo accionistas y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como autorizar a la Gerente General y Representante Legal de la empresa para que lleve a cabo el trámite de rigor que quede perfeccionado lo acordado en la presente Junta, siendo las dieciséis horas con cero minutos, del día arriba señalado, para cuya constancia firman en unidad de acto.

Guayaquil, Abril 15 del 2016



BLANCA ELIZABETH BELTRAN SORIANO
Gerente General-Accionista

Secretaria AD-HOC



RONCEROS RAMOS LUIS MANUEL
Presidente-Accionista

Director de la Junta